EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

HACE CONSTAR

Que una vez revisada y verificada la información soporte de **BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES SAS**, identificada con Nit N°901447396 - 9 representada legalmente por **GILBERTO AUGUSTO BLANCO ZUÑIGA** identificado con Cedula de Ciudadania No 7,144,767 acredita la experiencia especifica o habilidad, requerida de acuerdo a lo señalado en los estudios previos, para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto consiste en, "Prestar servicios profesionales altamente calificados, con personal idóneo, para la emisión de conceptos jurídicos y el análisis y la revisión de proyectos de norma y de decisiones administrativas sometidos a consideración del ordenador del gasto, en el Despacho de la Secretaría General .".

PERFIL REQUERIDO:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0006 del 2 de enero de 2023, modificada por la Resolución No. 0146 del 21 de febrero de 2023, en su articulo 5° se establece:
"Articulo 5°, Quedan excluidos de la presente Resolución:
a. Contratos de prestación de servicios altamente calificados.
b. Contratos de representación judicial cuando se trate de procesos estrategicos que se asignen de forma individual siempre que dicha condición este debidamente calificada por el Comité de Defensa Juridica del Ministerio.
c. Contratos para actuar ante tribunales de arbitramiento.
d. Contratos con persona juridicas.
e. Contratos para el desarrollo o ejecución de trabajos artisticos.
f. Contratos para charlas, talleres, conferencias, seminarios y/o eventos relacionados."

El objeto registrado en el certificado de existencia y representación legal de la empresa **BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES SAS** resulta plenamente idóneo y corresponde de manera directa con el objeto contractual requerido por el Ministerio para la Secretaria General, por lo anteriormente expuesto, se tiene como fundamento para establecer el valor del contrato la propuesta de servicios presentada por la firma **BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES SAS**, una vez se verifico que dicha propuesta se encuentra acorde con los precios del mercado, tal como lo evidencia el analisis de sector que hace parte integral de la presente contratación, teniendo en cuenta procesos de contratación similares. Asimismo, de los contratos similares analizados se encuentra que este tipo de servicios se han contratado por la modalidad de contratación directa por prestación de servicios, siendo este un servicio altamente calificado, especializado y prestado por una empresa de profesionales juridicos.

Que se anexó a la hoja de vida los siguientes soportes:

FORMACION ACADEMICA

Tarjeta profesional No.: _____ Fecha de expedición: _____

TITULO:	N/A
INSTITUCION:	N/A
ANO:	N/A
TITULO:	N/A
INSTITUCION:	N/A
ANO:	N/A
TITULO:	N/A
INSTITUCION:	N/A
ANO:	N/A

SE APLICARA EQUIVALENCIA **NO**

Elija la equivalencia a aplicar:

EXPERIENCIA

Acredita una experiencia profesional relacionada

No. de meses de experiencia requerida **61**

CUMPLE

NOMBRE EMPRESA/ENTIDAD	**FECHA DE INGRESO** *DIA/MES/AÑO*)	**FECHA DE RETIRO** *(DIA/MES/AÑO*)	**EXPERIENCIA (DÍAS)**
Ministerio de Vivienda , Ciudad y Territorio	23/03/2021	31/12/2021	283
Ministerio de Vivienda , Ciudad y Territorio	13/01/2022	18/08/2022	217
CORPAMAG	19/08/2022	30/12/2022	133
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	21/01/2023	05/12/2023	318
CARDIQUE	23/02/2024	22/12/2024	303
CVC	20/02/2025	31/12/2025	314
CARDIQUE	26/01/2026	14/10/2026	261
EXPERIENCIA ADQUIRIDA		**TOTAL DIAS**	1829
		TOTAL MESES	**61**

Certificación de verificación de los contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO

En atención al cumplimento de lo establecido al numeral 1° y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022 y 08 del 17 de septiembre de 2022, amablemente me permito certificar que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la presente vigencia, del futuro/a contratista tiene contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

SI

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

HACE CONSTAR

*En caso afirmativo diligencie la siguiente información

CANT	NOMBRE ENTIDAD(ES)	No. DE CONTRATO
1	Corporacion Autonoma Regional de Sucre	PSP-380-2026
2	Corpocaldas	107-2026
3	Corpocesar	19-6-0309-0-2026
4	Cortolima	0051-02026
5	Cardique	CD-CARDIQUE-057-2026
6	CVC	COT 0694 - 2026
7	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	20260807
8	Gobernacion de Sa n Andres	CD-SPR-0674-2026

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE NO ESTAR INMERSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Con mi firma en este documento declaro que en atención a lo contenido en el literal h) del numeral VI de la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos del Estado expedida por la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, he revisado la hoja de vida, la declaración de bienes y rentas y conflictos de interés y las circunstancias del futuro/a contratista y conforme con lo alli plasmado certifico que él/ella no se encuentra en los casos previstos por las normas legales vigentes que regulan las inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés para contratar con la entidad.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir, así como las obligaciones que de él se derivan, en mi calidad de Secretario General encuentro que el contratista que prestará sus servicios en esta Subdirección, tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el Ministerio.

Esta constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días de octubre de 2026.

Carlos Alberto Frasser Arrieta

Firmado digitalmente por Carlos Alberto Frasser Arrieta

CARLOS ALBERTO FRASSER ARRIETA
Secretario General